



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA
O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA
GLOBAL

CÓDIGO

GTH-FT-49-V3

PÁGINA

1 de 2

FECHA DE SOLICITUD Septiembre de 2025

I - INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRE

MARTHA YANNETH SANCHEZ HERRERA

CARGO

SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

DEPENDENCIA

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

ASUNTO:

Solicitud de Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal en planta global

II - INFORMACIÓN DEL PROCESO CONTRACTUAL

De manera atenta me permito solicitar Certificación de inexistencia o insuficiencia de personal de la planta global con los siguientes perfiles técnicos y/o profesionales, para adelantar el proceso de contratación de la Secretaría bajo mi responsabilidad, con base en la siguiente información y justificación:

TIPO DE GASTO

FUNCIONAMIENTO ☐

INVERSIÓN (*) ☐

NOMBRE DEL RUBRO

CÓDIGO DEL RUBRO

EJE

SECTOR

PROGRAMA

META

NOMBRE DEL PROYECTO

CÓDIGO BPPIN

Línea Estratégica: Ruta de acción al progreso

AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Inclusión productiva de pequeños productores rurales,

80: Beneficiar 2.000 personas con asistencia técnica para la implementación de sistemas de agricultura urbana y centros poblados durante el cuatrienio

Conservación de la actividad agropecuaria como contribución al derecho humano a la alimentación del municipio de Chía

2024251750070

(*) Por tratarse de contratación directa de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión de personas naturales, afectando recursos con cargo al presupuesto de gastos de inversión, CONFIRMO que las obligaciones, objeto y perfil requeridos anteriormente son transitorias y no corresponden al ejercicio de las funciones misionales de la Alcaldía, si no al cumplimiento de los planes, programas y metas del Plan de Desarrollo para la presente vigencia, por lo tanto se encuentran registradas en el proyecto de inversión viabilizado por el Banco Municipal de Programas y Proyectos de Inversión.

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA RURAL Y URBANA DE PROYECTOS DE AGRICULTURA URBANA EN LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y EMPRESARIAL

PERFIL REQUERIDO

IDONEIDAD: Deberá acreditar Título de formación Tecnológica en Administración de Empresas Agropecuarias, situación que acreditará con la presentación de la copia del acta de grado y/o diploma expedida por Institución Educativa avalada por el Ministerio de Educación Nacional.

EXPERIENCIA: Deberá acreditar doce (12) meses de experiencia relacionada en actividades agrícolas, huertas urbanas y/o actividades de campo que acreditará mediante copia de certificaciones laborales y/o contractuales expedidas por autoridad competente y/o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación o terminación de conformidad con el Decreto 001 del 02 de enero 2025 expedido por la Alcaldía Municipal de Chía

OBLIGACIONES

1. Concertar con el supervisor un cronograma mensual para el desarrollo de las actividades derivadas del contrato, permitiendo el seguimiento adecuado del alcance del mismo.

2. Realizar visitas a zonas urbanas y rurales para brindar acompañamiento en la implementación de buenas prácticas agrícolas sostenibles, con el fin de mejorar la productividad y calidad de los cultivos.

3. Brindar apoyo en la organización y ejecución de capacitaciones sobre producción agrícola sostenible, MIPE y MIRFE, enfocadas en el desarrollo de huertas caseras, la optimización de recursos naturales y la promoción de la agroecología.

4. Registrar, consolidar y digitalizar la información de las asistencias técnicas conforme a los parámetros establecidos y en las plataformas designadas por la secretaria.

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
	SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA O INSUFICIENCIA DE PERSONAL EN LA PLANTA GLOBAL	CÓDIGO	GTH-FT-49-V3
		PÁGINA	2 de 2

5. Apoyar la identificación y caracterización de unidades productivas potenciales para brindar acompañamiento y gestión ante el ICA y la Secretaría de Agro Campesinado de Cundinamarca, con el fin de obtener la certificación en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA). Esto permitirá a los productores acceder a mejores canales de comercialización y promover planes fitosanitarios y de fertilización más eficientes.
6. Apoyar la creación de guías, manuales y herramientas pedagógicas para la elaboración de biopreparados, promoviendo el manejo sostenible y orgánico de plagas y enfermedades en la agricultura urbana y periurbana.
7. Brindar acompañamiento en actividades comunitarias y eventos organizados por la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Empresarial.
8. Apoyar en la consolidación de un directorio de productores, asociaciones, líderes rurales y actores clave del sector agropecuario municipal, con el fin mejorar los procesos, convocatoria y gestión de procesos estadísticos con los formatos asignados por la Secretaria de Planeación para tal fin.
9. Elaborar y entregar informes y documentos de avance al objeto del presente contrato, detallando las acciones ejecutadas en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 y adjuntando los respectivos soportes de ejecución.

III - JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

En mi calidad de Secretaria de Despacho, informo que una vez verificada la planta de personal, los cargos y perfiles ubicados para el ejercicio de las funciones de la Secretaría a mi cargo y de acuerdo con lo establecido en los manuales específicos de funciones y competencias laborales vigentes a la fecha de la presente solicitud, y de conformidad con la siguiente justificación:

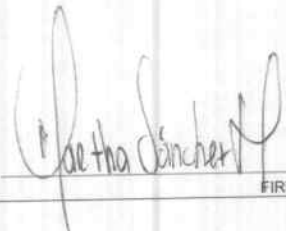
De acuerdo a los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional con respecto a los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, para el presente proceso se determina que existe personal de planta, pero esta sobrecargado de trabajo, por tanto se requiere un apoyo externo para realizar las actividades relacionadas con el acompañamiento para el establecimiento de huertas urbanas y por ende el aumento en la atención a pequeños y medianos productores agropecuarios del Municipio.

De igual manera entre los objetivos de la Secretaría para el Desarrollo Económico está la promoción, identificación y fortalecimiento económico del sector urbano y sus beneficiarios, mediante el apoyo a programas de desarrollo productivo agropecuario, de propósito común, que permita a los usuarios urbanos el aprovechamiento de los pequeños espacios con los que cuentan en sus predios para el establecimiento de huertas y pequeños cultivos urbanos, por lo cual se hace necesario garantizar por parte de la administración municipal la continuidad de la prestación del servicio de asistencia técnica o extensión rural específicamente para la promoción de la agricultura urbana o huertas caseras.

Cordialmente,

MARTHA YANNETH SANCHEZ HERRERA

NOMBRE



FIRMA